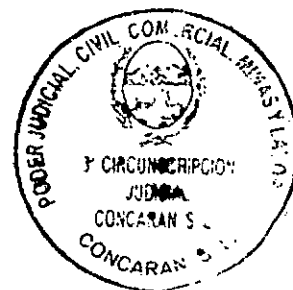


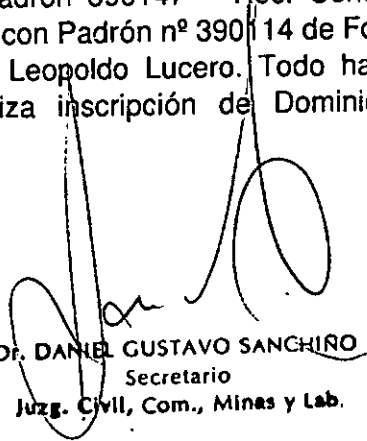
Poder Judicial San Luis

EDICTO



El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "PULTRONE OSCAR PABLO C/NIEVAS DE ODDONE GENOVEBA MINERVA Y OTROS S/POSESIÓN VEINTEAÑAL" EXP275986/14, cita y emplaza por quince días a GENOVEBA MINERVA NIEVAS de ODDONE, GUSTAVO ALBERTO ODDONE y SANDRA NILDA ODDONE y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Juan Bautista Alberdi y Mariano Moreno de la localidad de Cortaderas, Pdo. de Larca, Departamento Chacabuco, Pcia. de San Luis. Este inmueble se designa como Parcela 26 de la Manzana 10, Padrón nº 390.148 de la Receptoría Concarán según plano de MENSURA Nº 4/266/12 y está ubicado en el casco urbano de la localidad de Cortaderas; con las siguientes medidas y linderos: 26,86 m. al Este sobre calle Mariano Moreno; (sigue ochava de 5,33 m. sobre intersección de calle Moreno con Juan B. Alberdi); 81,49 m. al Sur sobre calle Juan B. Alberdi; 84,68 m. al Norte con la Parcela 22 de Doña GENOVEBA MINERVA NIEVAS VDA. DE ODDONE (Padrón 390147 - Rec. Concarán - Parc. 22 Plano 4-17-81) y, 29,15 m. al Oeste con Padrón nº 390114 de Fortunato Altamirano y Padrón nº 390115 de Marco Leopoldo Lucero. Todo hace una Superficie de 2.533,57 m². No se localiza inscripción de Dominio. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 17 de Mayo de 2016.


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

